



**ACTA nº 2 (CURSO 2011/2012) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2012, DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

**ASISTENTES:**

*Director:*

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

*Secretario:*

Zorzano Santamaría, Pedro José

*Subdirector de Escuela:*

Zorzano Martínez, Antonio

*Profesores:*

Bretón Rodríguez, Javier

Eguizábal Ascacibar, José Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

Gil Martínez, Montserrat

Lara Santillán, Pedro M<sup>a</sup>.

Martínez Santolaya, José Javier

Mendoza Villena, Montserrat

Morales Ortiz, M<sup>a</sup>. Pilar

Sanz Adán, Félix

*Alumnos:*

Palacios Ibáñez, David

*PAS:*

Ajamil Burgos, Victorina

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

*Profesores:*

Blanco Fernández, Julio

Martínez de Pisón Ascacibar, Eduardo

En Logroño, a las 10:13 horas del miércoles día 23 de mayo de 2012, en primera convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 22 de diciembre de 2011.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2011, y del avance de la ejecución presupuestaria del corriente 2012.
4. Ruegos y Preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria anterior, de 22 de diciembre de 2011.**

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 22 de diciembre de 2011, con la acotación que *D. José Javier Eguizábal Ascacibar* ha realizado a su turno reflejado en el punto de "Ruegos y Preguntas" de dicha acta.

**2. Informe de Director.**

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela de la inminente convocatoria de elecciones a Junta de Escuela por los sectores de PDI y el sector de PAS cuyos representantes electos cumplen el próximo junio los cuatro años de mandato.

El Director de Escuela agradece a la Junta el trabajo realizado en estos cuatro años, que ha visto reducidas sus reuniones por la aparición de la Comisión Académica de la Escuela.

Comenta que se avecina un periodo interesante, ya que el equipo rectoral saliente barajó prorrogar el mandato de las Juntas de Facultades y de la Junta de Escuela para, en vista de las circunstancias económicas y sociales actuales, repensar la estructura de centros de la Universidad de



La Rioja; así que a la próxima Junta de Escuela probablemente le tocará defender la propia existencia de la ETSII.

El Director de Escuela también informa a los miembros presentes sobre la Comisión de Planes de Estudio del Máster en Ingeniería Industrial, cuya composición está casi propuesta. Parece que estará formada por el Director de Escuela, los Directores de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Mecánica, dos profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica, uno del de Ingeniería Eléctrica y otro del de Economía y Empresa.

El Director de Escuela informa de que la propuesta de extinción de los estudios de Ingeniería Industrial (2º ciclo), impartidos en la Escuela y aprobada por la Junta en su reunión de diciembre pasado, está siendo estudiada por la Asesoría Jurídica de la UR y que probablemente evacuarán consultas al Ministerio de Educación, para asegurarse del cumplimiento de la legislación aplicable a la extinción de títulos.

Con respecto a la controversia en algunos Departamentos con docencia en la Escuela sobre la realización o no de las Guías Docentes de Asignaturas de Grado, por parte de sus profesores responsables, hasta que se aclare la suspensión del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.) del curso que viene, el Director de Escuela señala que es nuestra responsabilidad como docentes con los estudiantes el realizar tales Guías, independientemente de quién sea la persona que al inicio del curso académico se suba a la tarima a impartir la docencia de esa asignatura.

Por último, el Director informa de las reuniones que ha tenido la Escuela con el Centro de Educación Especial "Marqués de Vallejo", para que profesores de la ETSII promuevan Proyectos Fin de Carrera que puedan realizarse en las instalaciones del Centro de Educación Especial para mejorar las condiciones de movilidad o refuerce la interacción de sus alumnos con el entorno. Se están realizando en la actualidad 5 proyectos de colaboración y se solicita a los miembros de la Junta de Escuela que publiciten y favorezcan la realización de más propuestas de colaboración.

### **3. Aprobación, si procede, de la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2011, y del avance de la ejecución presupuestaria del corriente 2012.**

El Director señala que, con la retención de gasto practicada el año pasado (4.102,26 €), el presupuesto de la ETSII para el año 2011 se cerró con algo más de 10.000 € (frente a la consignación del presupuesto inicial de 14.167,26 €).

El presupuesto de la Escuela para este año se ha visto reducido en un 50% con respecto al inicial del año pasado (o una reducción del 30%, si se considera el presupuesto realmente ejecutado en 2011), por lo que se prevé reducir el consumo al 50% de casi todas las partidas (comunicaciones telefónicas, por ejemplo, que se lleva un séptimo del presupuesto previsto en este año de 2012) y la eliminación de otras (como el transporte para visitas docentes de alumnos, prensa, etc...).

La Escuela tiene experiencia en recabar financiación extra para sus actividades de extensión universitaria y de promoción de la ingeniería en la sociedad, así que esta reducción del 50% en el presupuesto ordinario de la Escuela no menoscabará el desarrollo de actividades como "ingenia" y otras semejantes.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2011, presentados para su consideración por la Dirección de la Escuela.



#### **4. Ruegos y Preguntas.**

*D. Pedro M<sup>a</sup>. Lara Santillán* se interesa por los Tribunales de Homologación de Títulos extranjeros y la carga docente no reconocida que llevan implícitos. El Director de Escuela señala la conveniencia de establecer una "Ficha de actividades docentes no reconocidas en el P.O.D.", como serían la participación en esos tribunales y exámenes de homologación de títulos, los exámenes y tutorías de las asignaturas de los planes a extinguir, la tutela de prácticas externas, etc...

*D<sup>a</sup>. Montserrat Gil Martínez* se interesa por la composición de la Comisión de Planes de Estudio del Máster en Ingeniería Industrial. El Director señala que, salvo los miembros natos (o personas en quién deleguen), el nombramiento viene de Rectorado, y no se conocen (de momento) los nombramientos.

*D. Javier Bretón Rodríguez* pregunta por el procedimiento de admisión a grado desde otro grado impartido en la Escuela, teniendo en cuenta que los dos primeros cursos de los tres Grados en Ingeniería de la Escuela son comunes. Se suscita un debate pues algunos alumnos han preguntado a profesores miembros de Junta sobre la posibilidad de ese cambio de estudios. El Director de Escuela señala que existe siempre la posibilidad de la admisión por el procedimiento general con la convalidación de lo aprobado en origen, y que en nuestros títulos y con nuestros alumnos se procurará facilitar el cambio.

*D. Félix Sanz Adán* pregunta, al hilo de la creación del Máster en Ingeniería Industrial si sería necesario prever un Curso de Adaptación, para los que se quieran incorporar al Máster desde una Ingeniería Técnica Industrial. El Director señala que la Memoria que tendrá que aprobar la ANECA para la verificación del Máster oficial debe tener, obligadamente, el procedimiento de acceso no solo desde los Grados, sino también desde las Ingenierías Técnicas.

Por último, *D. David Palacios Ibáñez* recuerda en este periodo de actividades de evaluación en el que estamos, la obligación a los profesores de cumplir los plazos de presentación y revisión de calificaciones. El Director de Escuela refuerza el cumplimiento de estas obligaciones con la valoración negativa que puede suponer el incumplimiento de las mismas en el auto-informe que él debe realizar para la consecución de los incentivos docentes del PDI. El Director de Escuela agradece el servicio realizado durante todos estos años a los miembros de la Junta saliente.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Logroño, a 23 de mayo de 2012

Director de Escuela

Secretario de Escuela

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría